

# CFDI de Traslado en Ventas, Pto. De Venta e Inventarios



Fecha de última modificación  
lunes, 22 de abril de 2019

Autor: Sonia Serrano Hdez.

<b>Nombre del Podcast:</b>	PodCast 2019 59 - CFDI de Traslado en Ventas, Pto. De Venta e Inventarios
<b>Tema:</b>	CFDI de Traslado en Ventas, Pto. De Venta e Inventarios
<b>Objetivos:</b>	
<b>URL de los archivos:</b>	

Opciones de "A Cuadro": V=Video; M= Monitor; P=Powerpoint

Desarrollo			
Texto	Acción	A Cuadro	Escena
	Entrada de Microsip	V	1
Hola! Este podcast técnico de Microsip, tratará de cómo generar los documentos CFDI de tipo Traslado en los sistemas de Ventas, Punto de venta e Inventarios, acompañenme.	Bienvenida a cuadro	A	2
Introducción musical		V	3
El CFDI de traslado sirve para acreditar la tenencia o posesión legal de las mercancías de la empresa que son objeto del transporte en territorio nacional.	A cuadro	A	4
La Resolución Miscelánea Fiscal para 2018 en la regla 2.7.1.9. establece los lineamientos para la emisión y uso de estos comprobantes, señalando que los propietarios de mercancías nacionales que formen parte de sus activos, podrán acreditar únicamente el transporte de dichas mercancías mediante un CFDI o la representación impresa de dicho CFDI expedido por ellos mismos.	Diapositiva 1	PP	5
Independientemente de que el traslado de la mercancía se dé por medios propios o por parte de un tercero (transportista), la empresa	Diapositiva 2	PP	6

# CFDI de Traslado en Ventas, Pto. De Venta e Inventarios



Fecha de última modificación  
lunes, 22 de abril de 2019

Autor: Sonia Serrano Hdez.

<p>tiene la obligación de acompañar a la mercancía transportada, con el CFDI de Traslado o su representación impresa, emitido por la misma empresa. Hay que tomar en cuenta que si la mercancía a transportar ya está facturada a un Cliente, en muchos casos la empresa asume la propiedad en tanto no se le entregue a este último.</p>			
<p>Para cumplir con esta disposición fiscal hemos adaptado los sistemas de Ventas, Inventarios y Punto de venta para poder generar comprobantes CFDI de tipo Traslado requeridos por la autoridad. Veamos primero cómo se genera en el sistema de Ventas.</p>	A cuadro	M	7
<p>En el sistema de Ventas se ajustó las preferencias de la empresa para permitir indicar la serie y folio de los documentos de Traslado. También podemos configurar el mensaje para el envío por correo. Esto también aplica para los sistemas de Inventarios y Punto de vta.</p>	Menú Herramientas> Preferencias de la empresa> Pestaña: Facturación y correo electrónico.	M	8
<p>En el menú de Documentos se agregó una nueva carpeta de CFDI de Traslados, la incluimos utilizando la opción agregar a la barra. Esto también aplica para los sistemas de Inventarios y Punto de venta.</p>	Menú vertical Documentos> Activar Menú contextual	M	9
<p>Para crear un documento damos click en nuevo. El sistema nos permite crear este documento a partir de facturas o remisiones por ser ventas con entrega a domicilio, mercancías a consignación, etc. Indicamos el folio del documento y damos aceptar para continuar. Automáticamente aparecerán los datos del cliente y de los artículos, en el documento origen se indica el tipo de documento y su folio. Si se desea, se puede visualizar el documento origen.</p>	Carpeta Traslados> Nuevo documento	M	10

# CFDI de Traslado en Ventas, Pto. De Venta e Inventarios



Fecha de última modificación  
lunes, 22 de abril de 2019

Autor: Sonia Serrano Hdez.

Como podemos ver, los datos no pueden ser modificados.			
Si la información está correcta, guardamos y timbramos el documento.	Carpeta Traslados> pestaña CFD. Timbrar	M	11
El xml se genera con toda la información requerida por la autoridad, cumpliendo con los siguientes requisitos: -Se debe consignar con valor cero. - El tipo de comprobante debe ser "T" = Traslado. - Número de folio consecutivo y en su caso, serie de emisión. - Si el documento origen es un CFDI, se asigna la clave de relación '05' (Traslados de mercancía facturados previamente) y se relaciona el UUID de la factura, validamos que el documento origen esté certificado. - El CFDI se emite al RFC del cliente o del consignatario, según sea el caso. - La clave de RFC de quien lo expide. -En clase de bienes o mercancías, se debe especificar el objeto de la transportación de las mercancías.	Mostrar datos del XML de Traslado.	M	12
Se cuenta con el formato para la representación impresa del documento cumpliendo con los requisitos fiscales. Este formato debe cargarse previamente desde el reporteador del sistema.	Reporteador > Mostrar formato	M	13
También puede enviarse por correo electrónico de ser necesario.	Documento Traslado > opción enviar correo.	M	14

# CFDI de Traslado en Ventas, Pto. De Venta e Inventarios



Fecha de última modificación  
lunes, 22 de abril de 2019

Autor: Sonia Serrano Hdez.

<p>En el visor de la carpeta Traslados, podemos agregar a la vista los campos deseados. En esta carpeta es posible visualizar todos los comprobantes generados en los diferentes sistemas: Ventas, Inventarios y Punto de venta.</p>	<p>Visor carpeta Traslados&gt; Mostrar campos Documento origen y creado en.</p>	<p>M</p>	<p>15</p>
<p>Desde los documentos de facturas y remisiones podemos ver si tiene relacionado un CFDI de traslado y visualizarlo. También en estos documentos será posible generar el CFDI de traslado. Esta opción se encuentra en la pestaña de documentos relacionados. Trasladamos la remisión y se genera el documento fiscal para poder timbrarse, imprimirse y enviarse por correo.</p>	<p>-Mostrar una factura con CFDI Traslado -Mostrar en factura y remisión esta opción. -En la remisión generar el CFDI de Traslado y timbrarlo.</p>	<p>M</p>	<p>16</p>
<p>Como podemos ver, el XML del Traslados de mercancías generado a partir de una remisión no genera el nodo "Cfdi relacionados" por no ser un comprobante fiscal.</p>	<p>Mostrar XML de tipo Traslado.</p>	<p>M</p>	<p>17</p>
<p>Para generar un CFDI de traslado en el sistema de Inventarios, se asume que el transporte es para mercancía dentro de la misma empresa, es decir de una sucursal a otra. Por lo que el CFDI se va a generar con el RFC genérico para clientes nacionales, en los datos del receptor.</p>	<p>A cuadro</p>	<p>A</p>	<p>18</p>
<p>En las preferencias de la empresa ahora se cuenta con la sección de Traslados para configurar la serie y el folio de estos comprobantes. También se puede capturar el mensaje para el envío por correo electrónico.</p>	<p>Sistema de Inventarios&gt; Preferencias de la empresa.</p>	<p>M</p>	<p>19</p>

# CFDI de Traslado en Ventas, Pto. De Venta e Inventarios



Fecha de última modificación  
lunes, 22 de abril de 2019

Autor: Sonia Serrano Hdez.

En el menú de Movimientos se incluye la nueva carpeta Traslados	Menú Movimientos > Mostrar agregar carpeta Traslados.	M	20
Estos documentos solamente se podrán generar a partir de documentos de Salida utilizando conceptos de tipo Venta u Otros. Pueden ser conceptos de Ventas, Remisiones, Traspasos entre almacenes, etc.	Carpeta Conceptos > Mostrar Venta, Remisión y Traspaso.	M	21
Una vez configurado el sistema estamos listos para capturar un documento de traslado. Damos nuevo y seleccionamos el concepto deseado e indicamos el folio del documento origen. Automáticamente aparecerán los datos del cliente y de los artículos, en el documento origen se indica el tipo de documento y su folio. Si se desea, se puede visualizar el documento origen. Como podemos ver, los datos no pueden ser modificados.	Carpeta Traslados > Capturar nuevo documento. Documento Traspaso entre almacenes.	MM	22
Si la información está correcta, guardamos y timbramos el documento.	Carpeta Traslados> pestaña CFD. Timbrar	M	23
El xml se genera con toda la información requerida por la autoridad, cumpliendo con los siguientes requisitos: -Se debe consignar con valor cero. - El tipo de comprobante debe ser "T" = Traslado. - Número de folio consecutivo y en su caso, serie de emisión. - No genera el nodo "Cfdi relacionados" ya que el documento origen no es un comprobante fiscal. - La clave de RFC de quien lo expide. -El CFDI del receptor se emite con el RFC genérico. -En clase de bienes o mercancías, se debe especificar el objeto de la transportación de las mercancías.	Mostrar datos del XML de Traslado.	M	24

# CFDI de Traslado en Ventas, Pto. De Venta e Inventarios



Fecha de última modificación  
lunes, 22 de abril de 2019

Autor: Sonia Serrano Hdez.

Se cuenta con el formato para la representación impresa del documento cumpliendo con los requisitos fiscales. Este formato debe cargarse previamente desde el reporteador del sistema.	Documentos Traslados > Mostrar vista previa del documento.	M	25
También puede enviarse por correo electrónico de ser necesario.	Documento Traslado > opción enviar correo.	M	26
En el visor de la carpeta Traslados, podemos agregar a la vista los campos deseados. En esta carpeta es posible visualizar todos los comprobantes generados en los diferentes sistemas: Inventarios, Ventas y Punto de venta.	Visor carpeta Traslados> Mostrar campos Documento origen y creado en.	M	27
Desde los documentos de salida podemos ver si tiene relacionado un CFDI de traslado y visualizarlo.	-Mostrar una salida por traspaso con CFDI Traslado.	M	28
También desde estos documentos será posible generar el CFDI de traslado. Esta opción se encuentra en la pestaña de documentos relacionados. Traslamos la salida y se genera el documento fiscal para poder timbrarse, imprimirse y enviarse por correo.	-Abrir una salida por traspaso y generar el CFDI de Traslado y timbrarlo.	M	29
En el módulo del ADD se contempla la recepción y administración de los CFDI de Traslado.	Sistema ADD	M	30
Consideraciones importantes: ● <u>Sistema de Ventas:</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ No se permite realizar un traslado a una factura con complemento de comercio exterior.</li> <li>○ Si se está realizando el CFDI de traslado de una Factura que se generó a partir de remisiones, solo se incluyen en</li> </ul>	Diapositiva 3	PP	31

# CFDI de Traslado en Ventas, Pto. De Venta e Inventarios



Fecha de última modificación  
lunes, 22 de abril de 2019

Autor: Sonia Serrano Hdez.

<p>el traslado los artículos de las remisiones que no hayan sido trasladadas antes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● <u>Sistema de Punto de venta:</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ No se permite realizar traslados sobre la factura global.</li> <li>○ El CFDI se emite al RFC del cliente o del consignatario, según sea el caso.</li> </ul> </li> <li>● <u>Sistema de Inventarios:</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Se asume que el traslado es para mercancía dentro de la misma empresa, por lo que el CFDI se genera con el RFC genérico para clientes nacionales.</li> </ul> </li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Se solicita el tipo de documento origen y el folio dependiendo del sistema: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Ventas: Facturas y Remisiones.</li> <li>○ Punto de venta: Facturas.</li> <li>○ Inventarios: Documentos de Salida con concepto de tipo Venta u Otros.</li> </ul> </li> <li>● El documento fuente puede ser fiscal o no fiscal.</li> <li>● Solo se puede obtener la información de un documento que se generó en el mismo módulo desde el que se está capturando el CFDI de traslado.</li> <li>● Al indicar el documento origen se valida que éste no se encuentre ya incluido en otro Traslado.</li> </ul>	Diapositiva 4	PP	32
Despedida	A cuadro	A	33